

MIÉRCOLES, 11 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 111

## CONCEJO ABIERTO DE BUYEZO

**CVE-2014-8362** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2013.*

Aprobado por la entidad local menor de Buyezo, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2014, el expediente de modificación de créditos N° 01/2013, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Buyezo, 30 de mayo de 2014.

El presidente,

Fernando Vélez Carrera.

[2014/8362](#)